Instituto de Movilidad
de Pereira

Pereira, 03 de septiembre de 2026

Señor
JUAN YAMID DIAZ GARCIA
1088280841
jua_pereirano@hotmail.com

No.20260903-11245-I

ASUNTO: CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL - JUAN YAMID DIAZ - 48-2026.

Cordial saludo:

LA SUBDIRECTORA DE LA OFICINA JURIDICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

HACE CONSTAR

Que el señor JUAN YAMID DIAZ, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.088.280.841, prestó sus servicios al INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA; a través del siguiente contrato:

CONTRATO No. IMP-CO- 48-2026

- **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ORGANIZACION DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUBDIRECCION DE REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.
- **ALCANCES:**

1. Ingresar los trámites asignados por el supervisor a los historiales o carpetas del archivo del parque automotor, realizando la respectiva revisión en el sistema interno QX del IMP alimentando una base de datos de forma que se genere un control sobre la documentación digitalizada por el personal auxiliar que apoya las labores de archivo.
2. Apoyar los procesos y procedimientos relacionados con apertura de las carpetas de los vehículos Matriculados y Radicados en el Instituto de Movilidad de Pereira, aplicando las tablas de retención documental y de valoración documental, asignados por el supervisor.
3. Ingresar la correspondencia asignada por el supervisor a la respectiva carpeta del vehículo, emitida por los entes judiciales a las respectivas carpetas del archivo del parque automotor, la cual es allegada de manera física y a través del Sistema de Gestión Documental (SAIA), realizando apoyo en la inscripción de la novedad en la plataforma interna QX.
4. Ubicar las radicaciones de cuenta asignadas por el supervisor.
5. Entregar las carpetas para traslados de cuenta y trámites a funcionarios que lo requieran, radicándolos en el libro de salida.

6. Buscar los trámites que no reposan en la carpeta y que sean requeridos para verificación y traslado de cuenta

- **PLAZO:** 22-01-2026 AL 21-06-2026
- **VALOR:** $12.500.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Pereira, a los 03 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,



AYDEE YASMIN CANTILLO CASTRO
Subdirector de Oficina Jurídica (E)

Proyectó: LEIDY TATIANA JIMENEZ DIAZ - CONTRATISTA - OFICINA ASESORA JURÍDICA

Instituto de Movilidad
de Pereira

Pereira, 03 de septiembre de 2026

Señor
JUAN YAMID DIAZ GARCIA
1088280841
jua_pereirano@hotmail.com

No.20260903-11244-I

ASUNTO: CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL - JUAN YAMID DIAZ - 120-2025.

Cordial saludo:

LA SUBDIRECTORA DE LA OFICINA JURIDICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

HACE CONSTAR

Que el señor JUAN YAMID DIAZ, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.088.280.841, prestó sus servicios al INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA; a través del siguiente contrato:

CONTRATO No. IMP-CO- 120-2025

- **OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIONEN LA ORGANIZACION DE ARCHIVO Y GESTIONDOCUMENTAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUBDIRECCION DE REGISTROS Y PROCEDIMIENTOSADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DEPEREIRA.**
- **ALCANCES:**

1. Ingresar los trámites asignados por el supervisor a los historiales o carpetas del archivo del parque automotor.
2. Apoyar los procesos y procedimientos relacionados con apertura de las carpetas de los vehículos Matriculados y Radicados en el Instituto de Movilidad de Pereira, aplicando las tablas de retención documental y de valoración documental, asignados por el supervisor
3. Ingresar la correspondencia asignada por el supervisor, emitida por los entes judiciales a las respectivas carpetas del archivo del parque automotor.
4. Ubicar las radicaciones de cuenta asignadas por el supervisor
5. Entregar las carpetas para traslados de cuenta y trámites a funcionarios que lo requieran, radicándolos en el libro de salida.
6. Buscar los trámites que no reposan en la carpeta y que sean requeridos para verificación y traslado de cuenta.

- **PLAZO:** 10-04-2025 AL 09-10-2025
- **PRÓRROGA:** 10-10-2025 AL 09-12-2025.
- **VALOR:** $13.506.000
- **ADICIÓN:** $4.502.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Pereira, a los 03 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,



AYDEE YASMIN CANTILLO CASTRO
Subdirector de Oficina Jurídica (E)

Proyectó: LEIDY TATIANA JIMENEZ DIAZ - CONTRATISTA - OFICINA ASESORA JURÍDICA

Instituto de Movilidad
de Pereira

Pereira, 03 de septiembre de 2026

Señor
JUAN YAMID DIAZ GARCIA
1088280841
jua_pereirano@hotmail.com

No.20260903-11242-I

ASUNTO: CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL - JUAN YAMID DIAZ 138-2024

Cordial saludo:

LA SUBDIRECTORA DE LA OFICINA JURIDICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

HACE CONSTAR

Que el señor JUAN YAMID DIAZ, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.088.280.841, prestó sus servicios al INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA; a través del siguiente contrato:

CONTRATO No. IMP-CO- 138-2024

- **OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO A LA GESTION EN EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL EN LA ORGANIZACION DE ARCHIVO EN EL AREA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUBDIRECCION DE REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**
- **ALCANCES:**

1. Apoyar el Ingreso de los tramites a los historiales o carpetas del archivo del parque automotor.
2. Apoyar el proceso de elaboración de carpetas de matrículas iniciales.
3. Brindar apoyo en el Ingreso de correspondencia emitidas por los entes judiciales a las carpetas.
4. Acompañar el proceso de ubicación de las radicaciones de cuenta.
5. Acompañar la entrega de carpetas para traslados de cuenta
6. Apoyar la entrega de carpetas a funcionarios que lo requieran y radicar en el libro de salida.
7. Apoyar la búsqueda de trámites que no reposan en la carpeta y requieran para verificación y traslado de cuenta.

- **PLAZO:** 15-05-2024 AL 14-11-2024
- **VALOR:** $**12.860.004**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Pereira, a los 03 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,



AYDEE YASMIN CANTILLO CASTRO
Subdirector de Oficina Jurídica (E)

Proyectó: LEIDY TATIANA JIMENEZ DIAZ - CONTRATISTA - OFICINA ASESORA JURÍDICA